



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 116-19

Salta, 17 ABR 2019
EXPEDIENTE Nº 6192/19

V I S T O: La presentación efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad, Cra. María Rosa PANZA de MILLER, mediante la cual informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura CÁLCULO FINANCIERO**, del primer cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, cargo vacante por vencimiento de la designación del alumno Nicolás Leonardo INNAMORATO, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución C.S. Nº 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, establecen la normativa a seguir para la consecución de los llamados a inscripción a interesados tratados.

QUE de fs. 2 a 4 del Expediente de referencia obra informe de la Jefa del Departamento Personal y de la Dirección General Económico Financiera de esta Unidad Académica donde constatan la viabilidad económica del cargo llamado.

QUE el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 04/19 de fecha 09.04.19, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 068/19 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura CÁLCULO FINANCIERO**, del primer cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Resolución CS Nº 301/91.

Publicación: desde 27.05.19 hasta 05.06.19.

Inscripción: desde el 06.06.19 al 14.06.19 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: 18 y 19 de Junio de 2019

Período de impugnación, excusación y recusación: 21 de Junio de 2019 hasta hs. 15:00.



R
ed



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

116-19

ARTÍCULO 3º - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

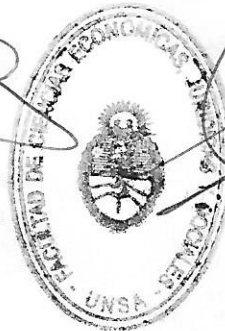
ARTÍCULO 4º- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Titulares	Nicolás Aldo INNAMORATO
	Ricardo Marcelo HEGAB
	Daniel David LEVÍN
Suplentes	Roberto Adán FERNÁNDEZ
	Edmundo Gustavo MONTALDI MENÚ
	Héctor Alfredo FLORES

ARTÍCULO 5º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º - HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa